



TRELEW, 30 MAY 2016

VISTO:

La Resolución N° 151/09 CDFCE y Nota N° 137/16 SE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota Resolución N° 151/09 CDFCE se creó las Secretarías de Extensión y de Investigación de la Facultad., a partir de la reorganización de la Secretaría de Extensión, Investigación y Graduados, fijándose las misiones y funciones y responsabilidades de las distintas áreas que conformarán las estructuras de ambas Secretarías.

Que conforme la Nota N° 137/16 SE, la Lic. Andrea María Russ, en su carácter de Secretaria de Extensión, propicia la designación de la TUA. Marcela Myriam DENADEI como Directora de Pasantías y Becas, a partir del 01 de Junio de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, en el marco de su actual dedicación docente.

Que la TUA Marcela Denadei se encuentra colaborando en otras áreas de la Secretaría de Extensión, en la cual evidenció responsabilidad y compromiso en las tareas que realiza, así como también excelentes cualidades de trabajo en equipo.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 049/16.-

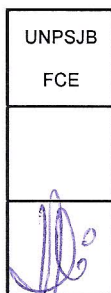
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 21 de Mayo de 2016.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR**, a partir del 01 de Junio de 2016 y hasta el 28 de Febrero de 2017, a la **TUA Marcela Myriam DENADEI** como **DIRECTORA DE PASANTÍAS Y BECAS** en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, en el marco de su actual dedicación docente.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° 066/16 CDFCE.-